

Guatemala, 06 de abril de 2020  
Oficio No. UDAI-040-2020

Licenciado

**Héctor Escobar Flores**

Encargado de Unidad de Información Pública a.i.

**Unidad de Información Pública**

Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Licenciado Escobar:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo del presente oficio es para responder a su requerimiento realizado en su oficio No. UIP-DEMI-029-2020, de fecha 26 de marzo de 2020, en el cual solicita Información pública, de acuerdo a lo que establece la ley, recibida por la Unidad de Auditoría Interna, por medio del cual informo que durante el mes de **MARZO DE 2020**, la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría de la Mujer Indígena, **no ha recibido ningún informe de auditorías** realizadas por la Contraloría General de Cuentas ni de ningún otra entidad, que se tenga que trasladar a su Unidad.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo su atención y con todo respeto.

Atentamente,

  
Lic. Elvin Giovanni García Higueros  
Director de Auditoría Interna  
Defensoría de la Mujer Indígena

cc. Archivo

erior@demigb.gt  
@demigob.gt  
emi.gob.gt

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad  
@DefensoriaDemi